

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Viaje económico á la Exposición de París. Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63

Librería de Amengual y Muntaner

Se acaban de recibir las siguientes obras de actualidad:
Guía Ilustrada de la Exposición Universal — 3 pesetas.
Guía de París y sus cercanías.—6'50 pesetas.
Guide dans l'Exposition. Paris et ses environs.—2 pesetas.

También se ha recibido la versión española de la notable obra de frenopatía, del Dr. Cuillerre, con el título de *Las Fronteras de la Locomoción*.—4 pesetas rústica y 5 encuadernado.

Mapa de la isla de Mallorca

Véndese en la papelería de J. Umbert, Cadena de Cort, núm. 11, y en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, núm. 2.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Centenario de la Bastilla

Madrid 15 á las 11'15 m.

Anoche se celebró una concurrida velada en el Centro de los federales de esta Corte para celebrar el centenario de la toma de la Bastilla.

Pronunciaron discursos el Sr. Pi y Margall lo mismo que los Sres. Palma y Ovidio.

El debate parlamentario

Madrid 15 á las 12'30 t.

En el Congreso hablarán todavía el general Cassola, los señores Cánovas del Castillo y Castelar y el Barón de Sangarrén, éste último en nombre de los carlistas.

Quizás con esto habrá terminado el debate.

Los reformistas

Madrid 15 á las 12'45 t.

Dícese que el Comité reformista de Barcelona ha escrito al Sr. Romero Robledo manifestándole no estar conforme con la marcha de la política que ha adoptado últimamente.

Nombramientos

Madrid 15 á las 6 t.

Ha sido firmada la jubilación del Sr. Jorner magistrado de la Audiencia de Palma, habiendo sido nombrado en comisión para sustituirle don Nicolás Ballesta, fiscal de la de Canarias.

Efemérides

16 de Julio de 1212

Batalla de las Navas de Tolosa (Jaén)

El desastre que en 1195 sufrió en Alarcos Alfonso VIII de Castilla, le hizo pensar en el medio de recobrar el honor de sus armas, causando otro mayor á los almohades. En Mayo de 1212 comenzaron en Toledo los preparativos de la nueva campaña, para la que el papa Inocencio III concedió indulgencia á los que personalmente coadyuvaran al mejor éxito. Allí concurrieron las tropas castellanas, las de Aragón, Navarra, Cataluña y Portugal; las cuatro órdenes militares, algunos prelados y varios nobles, que en junto ascendían á 60.000 infantes y 12.000 caballos. También Yacub, emperador de los almohades, reforzó sus tropas hasta el punto de que era cuatro veces mayor en número que las de los cristianos. En el castillo de Malagón se avistaron por primera vez ambas huestes, siendo vencidos y pasados á cuchillo los árabes que le guarnecían. Igualmente se apoderaron los fieles de Calatrava y Alarcos llegando al puerto de Muradal, del cual no se atrevieron á avanzar al ver que el enemigo ocupaba los desfiladeros. En esta situación se les presentó un rústico y les indicó el camino por donde sin riesgo alguno podían trepar la sierra y sorprender á los adversarios, lo cual practicaron después de explorar el sitio. Sufrieron los musulmanes una pérdida de 10.000 hombres y no poco prestigio. Por nuestra parte y según los datos consignados por algunos historiadores, sólo llegó á 25 el número de los que sucumbieron, pero atendiendo á la importancia del hecho y á que el comienzo de la batalla no fué muy favorable para los cristianos, consideramos demasiado exigua la cifra.

El derecho de Mallorca Y LAS REFORMAS DEL CÓDIGO CIVIL

Es un hecho público, y por consiguiente casi huelga consignarlo, que la Comisión general de Codificación se halla encargada de rectificar los errores padecidos en la publicación del Código civil, y de dar á la estampa la edición depurada del mismo, que ha de regir en definitiva.

Dicha comisión, deseosa de que sus trabajos resulten tan fructíferos como sea posible, ha entendido que no debía limitarse á la enmienda de los errores materiales, sino que por el contrario, estaba también en el deber de corregir todos aquellos conceptos que, sin constituir la esencia de la obra, fueron desde un principio señalados por la opinión general como de inconveniente aplicación. A estos propósitos se debe la corrección, que ya ha publicado la prensa, del famoso art. 15, relativo á la aplicación que, en determinados casos, debe hacerse del derecho común; y á ellos se debe al propio tiempo, la de otros varios artículos, alusivos al concepto de censo, que si bien pertenecen á más modesta esfera, no tienen menor trascendencia en la práctica, especialmente para nuestra Isla. Los artículos á que nos referimos son los que definen las diferentes clases de censo conocidas en derecho (1604 á 1607 inclusivos), y el 1618, que establece la indivisibilidad, sin el consentimiento del censalista, de las fincas afectas á tales gravámenes.

De las definiciones consignadas en los artículos 1604 á 1607, se desprendía para Mallorca el gran inconveniente de dificultar mucho en lo sucesivo la creación de nuevos censos. Dichos artículos presuponian la necesidad de que para la creación de éstos, mediante la enajenación de la finca que había de quedar gravada, tuviese el enajenante y futuro censalista el pleno dominio de aquella; y como en este territorio la mayor parte de los propietarios lo son únicamente del dominio útil, venían á quedar privados de una de las formas de enajenación más comunes para las grandes propiedades, cual era el establecimiento ó venta en fracciones, por un capital relativamente pequeño, y la creación de una renta censual, que constituía el gravamen conocido por censo reservativo.

Sin embargo de ser tan reciente la publicación del Código, se habían sentido ya estos inconvenientes. Nos consta que algún Notario de esta capital había visto un obstáculo serio en las definiciones aludidas, con motivo de habersele requerido para autorizar, en escritura pública, la creación de un censo reservativo.

Todavía eran más sensibles los perjuicios que, para la contratación sobre la propiedad inmueble, derivaban del art. 1618: en él, como ya se ha dicho, se establecía el principio de que las propiedades gravadas con un censo, no podían dividirse sin el consentimiento expreso del censalista, aunque se adquiriesen á título de herencia; con el aditamento de que, cuando el censalista permitiese la división, debía designarse la parte del censo con que quedaría gravada cada porción, constituyéndose tantos censos distintos cuantas fuesen las porciones en que se dividiese la finca, lo cual equivaldría á imposibilitar casi por completo aquel consentimiento.

Con tales trabas, la división de fincas entre nosotros quedaba punto menos que imposibilitada, porque apenas existe aquí una finca que no sufra el gravamen de algún censo, real ó aparente. Y este rigor, odioso desde luego, por oponerse á la libertad de contratación, lo era mucho más, por quedar singularizado á las fincas gravadas con censos, sin embargo de militar idénticas razones para hacerlo extensivo á las fincas hipotecadas.

La Comisión ha tenido á bien prestar oídos á las observaciones que se han hecho llegar hasta ella en el sentido que llevamos expresado, y ha ofrecido introducir en la nueva edición del Código, las reformas necesarias para que en lo sucesivo sea posible la creación de censos, mediante la sola enajenación del dominio útil; y hacer desaparecer además de ella el principio de la indivisibilidad de las fincas afectas á censos.

Ya que LA ALMUDAINA no tuvo reparo alguno en censurar la apatía de nuestros juristas-consultos, con motivo del acontecimiento jurídico de la publicación del Código, se cree hoy en el deber de hacer público que las importantes reformas referentes á censos que van á obtenerse, son debidas á la oportuna iniciativa del conocido abogado de esta ciudad D. Manuel

Guasp y Pujol, quien, por conducto de otro distinguido paisano nuestro, D. Antonio Maura, ha tenido la fortuna de producir en la Comisión de Códigos el convencimiento de la necesidad de las modificaciones aludidas.

A D. Manuel Guasp por consiguiente, como iniciador, y á D. Antonio Maura por su eficaz cooperación, habremos de agradecer que desaparezcan de nuestras leyes las trabas que había introducido en ellas el nuevo Código, más sensibles por ventura en Mallorca que en otro punto alguno de la Nación.

Para concluir estas líneas, réstanos tan solo advertir que todas las reformas que se acuerden, retrotraerán sus efectos al día primero de Mayo último.

Carta de Madrid

13 de Julio de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA

Las sesiones de las Cámaras.—El debate político.—Dos proyectos de ley.—Los teatros.

De las sesiones que en las Cámaras se celebran puede el país productor y contribuyente hacer deducciones bien amargas.

En la Alta Cámara con asistencia á lo sumo de doce senadores se aprueban todos los días proyectos tras proyectos de ley de esos que tan solo satisfacen á los promotores que sin duda no quieren volver á sus lares sin llevar esta muestra que ofrecer á sus conciudadanos de su interés y laboriosidad.

Esto después de todo no perjudica á nadie y tan solo contribuye á fomentar las ilusiones de los incautos que entienden, haber recabado el logro de sus ideales, con la aprobación de una carretera ó de un puente, cuya construcción de cien casas, noventa y nueve serán terminada sus tataranietos.

En el Congreso ya es otra cosa. Convencidos los jefes del Gobierno de que es necesario cambiar de rumbo económico y atender á las reclamaciones de los pueblos y como este cambio perjudicaría á la unión de su partido y al mantenimiento del Gobierno actual en el poder, se resuelven á sacrificar al país para seguir disfrutando el presupuesto.

Lo mismo indudablemente harían los demás partidos porque justo es reconocer que el otro es condición de carácter no muy conforme con los actos y procederes de la generación actual.

**

La lucha á muerte entablada entre el Ministerio y la disidencia, entre los sagastinos y sus antiguos ídolos impone sin duda esos temperamentos rudos, esos actos escandalosos, esas batallas suicidas con las que en nuestro afán de imitación queremos emular á Francia.

Ya por telegramas di cuenta de lo ocurrido al finalizar la sesión de anteayer.

Es poco menos que imposible reproducir la verdad de los hechos pero me atengo á la relación de *La Epoca* la más exacta sin duda de cuantas se han publicado. Hablaba el Sr. Sagasta y decía:

«Desde el momento en que el Sr. Martos quería continuar un mandato que los mismos mandantes le retiraban; desde el instante en que estaba resuelto á no abandonar la presidencia, ni por las manifestaciones hostiles, ni por los votos de censura, ni por ningún otro acto de esa índole, no había más medio práctico que la terminación de la legislatura, lo cual está dentro de las facultades de todo Gobierno. Si se hubiera presentado el voto de censura, todavía estaríamos discutiendo (risas en la mayoría), si es que se hubieran podido continuar las sesiones, que lo dudó mucho. Después de todo, la incompatibilidad que se había establecido entre la presidencia y la mayoría, y la tenacidad de S. S. en continuar en ese puesto, tenacidad que no encuentra ejemplo sino en algunas corporaciones de menos vuelo que el Congreso, hacían imposible... (El Sr. Martos: ¿Por quién dice S. S. eso? ¿Lo dice por alguien que no está aquí? Yo contestaré á S. S. cuando llegue el caso, y aquel á quien S. S. alude le contestaré en el Senado.) Declaro que no he aludido á nadie. Conozco lo menos tres corporaciones en que eso ha pasado, y no digo nada de las corporaciones municipales, porque en ellas eso está ocurriendo todos los días.»

Aún no había concluido la sesión; el señor Sagasta recibía las felicitaciones de los diputados ministeriales y trataba con los autonomistas acerca de la celebración de las sesiones do-

bles para discutir los presupuestos de Ultramar, cuando llegaron al banco azul los rumores de que el Sr. Marqués de Sardoal esperaba á la entrada del salón en actitud resuelta al señor Sagasta, para pedirle explicaciones de ciertas palabras que había pronunciado en su discurso.

Varios diputados, entre ellos los Sres. Nieto y Laserna, que presenciaban la escena, temiendo, acaso infundadamente, que pudiera tener consecuencias desagradables, ya que no graves, trataron de disuadir de sus intentos al señor Marqués de Sardoal; pero fué empeño inútil, pues éste, un tanto excitado acaso por la contradicción, no hizo caso alguno de las observaciones de aquéllos.

Salió en esto del salón de sesiones el señor Ministro de Hacienda, y llegándose al Sr. Marqués de Sardoal, entablóse entre ambos un diálogo en estos ó parecidos términos:

—¿Qué deseaba V., Marqués?—preguntó el Sr. González.

—Quiero que Sagasta me explique esas palabras cuanto antes.

—Pues se le contestará á V.

—No quiero yo nada con V.; es al Presidente á quien quiero hablar.

—Pero se le contestará en el Senado.

—Han dicho VV. que se cerrará el Senado sin que haya debate político. Y en último término, ya he dicho que es con el Presidente con quien deseo hablar.

En esto el diálogo se hizo algo más vivo. Los que discutían estaban ya en el interior del salón de sesiones, si bien no habían traspuesto la cancela; y el señor Marqués de Sardoal dijo:

—Vámonos de aquí, no sea que nos arguyan que aquí no se puede hablar, y nieguen después haberlo dicho.

En breves instantes halláronse en medio del pasillo; las palabras que cruzaban vivas entre ambos, y entonces un grupo de diputados, entre los que se hallaban los Sres. Duque de Almodóvar, Martínez (D. Cándido), Corrales (D. Enrique) y algunos periodistas, viendo que la cuestión llegaba á puntos difíciles, empujaron á otro grupo más numeroso que ante ellos había, logrando así separar á los contendientes. El Sr. Ministro de Hacienda fué empujado hacia la izquierda, y el señor Marqués de Sardoal hacia la derecha, llegando casi enfrente de la puerta del salón de conferencias.

La efervescencia que en aquellos momentos reinaba era indescriptible.

Había circulado por toda la casa la noticia, seguramente inexacta, de que el Sr. Marqués de Sardoal había dicho que iba á proceder á vías de hecho contra el Sr. Sagasta.

La excitación de los diputados era grande.

—Llevadle—decían unos.

—Que salga de aquí—exclamaban otros;—pero no se oyó ninguna palabra ofensiva personalmente para nadie.

Mientras el Sr. Ministro de Hacienda, rodeado de algunos diputados, caminaba por los escritorios en dirección al despacho de los Ministros, el señor Marqués de Sardoal iba hacia el salón de conferencias, siguiendo los consejos de varios diputados y senadores.

En el pasillo se encontró con el Sr. Rózpide (D. Pablo), yerno del Sr. Ministro de Hacienda y se reprodujo la cuestión.

—¿Que tiene V. que decir?—preguntaba el Sr. Rózpide.

—¿Y V. que quiere?—replicaba el Sr. Marqués de Sardoal.

Nueva confusión, nueva bataola, cruzáronse frases vivísimas, intervinieron amigos de uno y otro y se logró conjurar un incidente personal.

En este momento el tumulto llegó á su apogeo: víéronse bastones por el aire mientras voces y frases acerbas se cruzaban relampagueando de pasión.

El Sr. Ministro de Ultramar se hizo lado á fuerza de puños y llegó hasta donde se encontraba el Sr. Marqués de Sardoal, con el que cruzó algunas palabras de afecto.

Entre tanto varios diputados entraron precipitadamente en el salón de sesiones y le dijeron al Sr. González Fiori que presidía:

—¡Sr. Presidente! ¡En los pasillos y en el salón de conferencias hay un tumulto espantoso! ¡Un diputado y un senador se están pegando! ¡Algunos aseguran que han visto un revólver!

El Sr. González Fiori, al oír este, se apresuró á levantar la sesión y escoltado por los maceros y algunos ugieres, recorrió procesionalmente el pasillo y el salón de conferencias, buscando sin duda á los supuestos combatientes

para aconsejarles calma y prudencia. Los ugieres iban diciendo: ¡Paso al Sr. Presidente! Y al ver la procesión se descubrieron todos.

Mientras los ugieres, los maceros y el señor González Fiori volvían al salón de sesiones, algunos diputados se acercaron al Sr. Sagasta y le dijeron:

—D. Práxedes! ¡No salga V.! El Marqués de Sardoal está en el salón de conferencias diciendo que le espera á V. para pegarle.

El Sr. González Fiori, de que, como no había visto combatiente alguno, ya daba su misión por terminada, volvió á salir con los ugieres y los maceros y á recorrer los mismos sitios por donde habían andado antes.

A poco salió el Sr. Sagasta, seguido inmediatamente de los Ministros y de gran número de diputados. Cuando el Sr. Presidente del Consejo estuvo en el pasillo que da entrada al salón de conferencias, dice *El Liberal* que el Mayor del Congreso hizo que le rodearan varios ugieres, á los que dió las órdenes más terminantes para que detuvieran á cualquiera que le desatascase.

Y escoltado por diputados y por ugieres, aunque tranquilo, llegó al fin á su despacho el Sr. Sagasta.

El espectáculo que siguió á estas escenas fué indescriptible. Todo eran corros y en todos los corros se hablaba el lenguaje de la pasión y de la ira.

El Sr. Marqués de Sardoal salió del Congreso, acompañado de los Sres. Moret, Aguilera, Arias (D. Severiano) y Conde de Montarco.

Cerca de la puerta le oímos decir: —El que haya hecho correr la noticia de que yo había dicho que iba á pegar al Sr. Sagasta es un miserable. Díganle V. que deseo conocerle, para decirselo, para pegarle.

Entre tanto, reunidos los Ministros, discutían acerca de estos sucesos y de los parlamentarios, y á poco salió el Sr. Sagasta en dirección á Palacio á dar cuenta á S. M. de todo lo ocurrido.

Entre los proyectos de ley recientemente aprobados figuran dos que entrañan suma importancia no tanto por lo que en sí significan cuanto porque en su realización hallarán resuelto el problema de la vida millares de obreros y se abrirán positivos veneros de riqueza para la nación española.

Refiérome al que señala los casos en que el Gobierno debe mostrar su intervención para que se proceda al desagüe de las comarcas mineras y al que autoriza al Gobierno para la renovación del contrato con el Ayuntamiento de Málaga sobre el desvío del río Guadalmedina.

Ambos proyectos han estado á punto de producir serios conflictos al Gobierno, conflictos que este ha conjurado á tiempo mereciendo por ello el aplauso general.

En el lindo teatro de Maravillas se ha tropezado con el éxito de la temporada. *Las hijas del Zúbrido* lo constituye por la letra que es de Estremera y por la música cuyo autor es Chapi, y que es sin duda la mejor de cuantas en esta temporada ha salido de manos de maestro.

Igual suerte le cupo anoche al teatro Felipe con el viaje *De Madrid á París* de Jackson y Sierra y Chueca y Valverde y al Príncipe Alfonso con el *Cocodrilo* arreglo de una obra de Sardou por Pina Dominguez y música también de Chapi.

El atrezzo de esta obra vale un dineral y si

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 18

EMILIO GABORIAU

LOS HOMBRES DE PAJA

(Obra traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

—Eso es todo una novela.
—Pero no lo era en mi sueño—interrumpió vivamente Gilberta.—El joven se explicaba con un acento tal de convicción, que me era imposible dudar de él, y no le creía capaz de cometer la infame cobardía de engañar á una pobre mujer.

—¿Y qué le contestaste?
—Era difícil contestarle, y sin embargo lo hice. Os creo, le dije, y tengo fe en vos. Lealmente y fielmente esperaré ese plazo; pero hasta entonces debemos ser dos extraños el uno para el otro, porque el disimulo y el engaño y la hipocresía serían indignos de nosotros, y porque no queráis exponer á la que ha de ser vuestra esposa á que la gente sospechara de ella.

—Me parece muy bien—contestó la seño-

no bastaran otros méritos de mayor cuantía éste por sí lo constituye asaz suficiente para que el público acuda ansioso al mencionado coliseo.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Del Extranjero

La prensa de Lisboa se ocupa preferentemente del artículo publicado por *El Imparcial*, de Madrid, con el título de «Un consejo al hermano», artículo que ha causado verdadera extrañeza por lo mucho que su lenguaje contrasta con el de otro artículo de D. Andrés Mellado que se publicó en 23 de septiembre del año último y en el que tantas simpatías se mostraban á Portugal.

Los boulangieristas parecen resueltos á apelar á nuevas manifestaciones plebiscitarias.

Al efecto se dice, que con motivo de las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) que deben celebrarse en muchos departamentos, van á presentar la candidatura del General.

Es de advertir que el número de vacantes pasará de 2.000 y que hay el propósito de presentar la candidatura de Boulanger en todas partes.

La Gaceta de la Alemania del Norte se ocupa estensamente en contestar á las diferentes interpretaciones que la prensa ha dado al artículo atribuido al príncipe de Bismark, relativo á opiniones del general Clansowitz, sobre la teoría de la guerra.

El citado periódico declara que el príncipe Bismark es completamente extraño al referido artículo.

Según los despachos recibidos durante la noche última, el número de cadáveres extraídos de las minas de Saint-Etienne asciende á 108.

De la información abierta por las autoridades parece quedar demostrado que la explosión fué debida á la inadvertencia de 12 obreros que colgaron sus lámparas en las paredes de la galería mientras almorzaban, sin fijarse en que las llamas de aquellas acusaban la presencia del fuego grisón que produjo la terrible desgracia.

Quedan todavía más de cien cadáveres sepultados entre los escombros.

En Washington se ha celebrado recientemente la inauguración de la estatua del doctor Thomas Gallandet, primer maestro de sordomudos en los Estados Unidos.

Dicha estatua es de bronce y ha costado unos 13.000 pesos, producto de una suscripción á la que han contribuido los 40.000 sordomudos existentes en la gran República, y de los cuales 7.000 se hallan recogidos en diversos establecimientos.

El monumento ha sido erigido en los terrenos del instituto Kendal Green.

Con motivo de las fiestas celebradas, se invitó á todos los sordomudos del país á asistir á un gran congreso, cuyas sesiones se verificaron los días 25, 26, 27 y 28 del pasado mes.

El doctor Gallandet fundó la primera escuela para la enseñanza de estos desgraciados el 12 de Abril de 1817.

Era un norte americano descendiente de una familia hugonote.

A los dos años de edad, á causa de una grave dolencia, quedó completamente sordo. Hizo sus estudios en Londres y París y después se trasladó á Hartford, donde, ayudado del profe-

ra de Favoral—pero no te creía tan romántica.

La joven prestaba oído á la respuesta de Mario, que en aquel momento decía en voz bastante alta:

—Conde, amigo mío, recibid el juramento que hago á Dios de consagrar mi vida entera á la que no ha dudado de mí. Estamos hoy á 4 de Mayo de 1870; el 4 de Mayo de 1873 tendré una posición; lo presiento, lo quiero, es necesario que sea.

XV

La cosa estaba hecha; Gilberta Favoral acababa de disponer de sí misma de un modo irrevocable. Próspero ú adverso, su destino dependía ahora del destino de otro.

Así es que al salir de aquella gran tormenta de pasión en que se había visto envuelta, sentía un asombro inmenso, mezclado con temores inexplicables y vagos.

Durante muchos días después se preguntaba á sí misma:

—¿Será verdad? ¿es esto posible?

La singularidad de la situación era bien á propósito para turbar y confundir su espíritu.

—Ante Dios—solía decirse la señorita de Favoral—el señor de Tregars es mi prometido, y sin embargo, ni siquiera nos hemos dirigido la palabra una sola vez, ni tenemos el derecho de saludarnos si nos encontramos en la calle.

No había vuelto á ver al joven; y aun cuando aquella separación la hacía sufrir, la hacía también concebir una idea elevadísima del carácter de Mario, segura como estaba de que él

ser Clerc, sordomudo de nacimiento, se dedicó á la enseñanza de los que, como él, se veían privados del habla y del oído.

Los escándalos parlamentarios en Francia

Al terminar la sesión de la Cámara de diputados el día 11, se produjo un gran escándalo en los pasillos.

Retirábase el Sr. Laguerre, y al atravesar por entre un grupo de diputados y periodistas boulangieristas empezaron éstos á dirigirle grandes aclamaciones por la energía de su discurso; pero otro grupo de diputados y periodistas comenzó á apostrofar al Sr. Laguerre.

Este abandonó la Cámara y subió precipitadamente en un carruaje, acompañado de los Sres. Susim y Leherisse.

Algunos individuos siguieron el coche gritando ¡viva Laguerre!; pero al pasar el puente los vivas fueron completamente sofocados por grandes silbidos, y por los gritos de ¡al agua con ellos!

Dos individuos que se negaron á dejar libre la circulación fueron presos.

Se atribuye al diputado boulangierista señor Laherisse la intención de provocar otro escándalo parlamentario, con objeto de obligar al Presidente de la Cámara á que pida también su expulsión en la sesión de mañana.

También se asegura que otros diputados del partido boulangierista se proponen provocar escándalos parlamentarios en las sesiones sucesivas y extremar el sistema obstruccionista, con objeto de impedir que la Cámara pueda votar la proposición relativa á las candidaturas múltiples antes de la suspensión de las sesiones.

De la Península

Dicen de San Sebastián que el miércoles al terminar el paseo en el Boulevard, todos los concurrentes se dirigieron á la calle de Garibay y situáronse frente á la casa en que habita el maestro Bretón.

A las once y media llegó la rondalla de Teruel que fué recibida con una ovación.

La rondalla ejecutó varias piezas, que fueron muy aplaudidas, y luego cantó varias jotas del joven Manuel Valero, todas ellas alusivas al maestro y su obra *Los amantes de Teruel*.

Al terminar y despedirse la rondalla, oyéronse vivas á Bretón y á su obra, que fueron contestados con entusiasmo por el público, muy considerable en aquel momento, en que salían los espectadores del circo.

El Sr. Bretón obsequió luego á la rondalla con un refresco, cambiándose entre ésta y el maestro saludos afectuosos.

La Correspondencia de España ha recibido el siguiente telegrama:

«Buenos Aires 10.—El Presidente de la República Argentina, acompañado de sus altos dignatarios y de nuestro Ministro plenipotenciario, ha llevado á cabo excepcionalmente y como prueba del más estrañable afecto á nuestra querida España, la visita solemne á un buque de guerra extranjero, pisando las tablas del *Infanta Isabel*, en que ondeaba el pabellón de gala de Castilla.

Permaneció á bordo todo el día, presenció un zafarrancho general de combate é impuso por mano propia medallas Salvamento de naufragos, concedidas á la marinería de dicho crucero; visitó minuciosamente todo el buque, elogiando su brillante organización y policía, y tributó laudatorias frases á la nación española felicitando al propio tiempo al comandante y toda la dotación.»

En Málaga circula el rumor de que los emigrantes embarcados en el *Solf rino*, cuando este

sufriría mucho á su vez para sujetarse á la privación que se había impuesto.

De esta suerte tenía siempre la imaginación ocupada en él, y á fuerza de vivir con el recuerdo constante de Mario de Tregars, iba familiarizándose con el joven.

Ya había transcurrido más de un mes desde que le viera la última vez, cuando una tarde, al llegar á la plaza Real, Gilberta le vió desde lejos, de pie junto al banco donde de un modo tan extraño habían cambiado sus promesas de amor.

Al verlas el joven, se alejó precipitadamente, dejándose sobre el banco un periódico doblado.

La señora de Favoral quiso llamarle para entregárselo, pero su hija lo impidió, diciendo:

—¡Bah! déjalo, mamá; eso no vale la pena... Además, ese caballero va ya muy lejos....

Pero mientras preparaba el bordado que llevaba en el cabás, con esa destreza que jamás falta á una muchacha, cogió el periódico y lo guardó.

Cuando volvió á su casa, encerróse en su cuarto, y después de buscar mucho por las columnas del periódico, sin saber lo que buscaba, tropezó con lo siguiente:

«Uno de los más acaudalados é inteligentes industriales de París, el Sr. Marcolet, acaba de adquirir en Grenoble vastos terrenos pertenecientes á la sucesión Lacoche. Según tenemos entendido, se propone edificar en ellos una fábrica de productos químicos, la dirección de la cual estará confiada al Sr. de T., el cual, aunque muy joven todavía, ha sabido ya conquistarse un nombre envidiable por sus notables trabajos sobre la electricidad. Tal vez se halla-

buque emprendió su marcha para Buenos Aires, asomáronse á las bordas gritando como energúmenos: ¡Mueran los caciques! ¡Muere el país que d. ja perecer á los pobres!

Otros dicen que los muertos se dieron, y muy repetidos, pero no á España, sino á Italia; que nadie renegó de su patria, y que las vociferaciones censurables reconocieron como causa el no haberse permitido á la parentela de los emigrantes permanecer en el *Solferino* todo el tiempo que aquella gente deseaba.

Un nuevo contingente de emigrantes conduce el vapor italiano *Addria*, que en este instante ha zarpado del puerto.

Han llegado á Almería, procedentes de Civitavecchia, los naufragos del pailebot *Joven Vicente*, que se fué á pique el 21 del pasado frente al cabo de Gata.

El buque salió del puerto de Garrucha navegando con viento bonancible del Oeste, con rumbo á Motril, cuando una tromba de aire inundó la cubierta.

Los tripulantes montaron sobre la quilla del barco naufragado hasta que á las tres de la madrugada, fueron recogidos por el vapor inglés *Robert Harrowing*, que los condujo á Civitavecchia.

El viernes á las ocho de la mañana fueron ejecutados en el inmediato pueblo de Rascafría los reos Eusebio Florentino Gómez y Joaquina Melitona Mesa, condenados á la última pena por la Audiencia de Colmenar Viejo.

Los dos eran amantes, y mataron al marido de la Joaquina dándole estrigina.

Ha ocurrido en Algecira una doble desgracia. Serían las once de la mañana cuando estaban bañándose en el caudaloso Júcar dos pequeños hermanos llamados Antonio y Carmelo Carrascosa Roher, de ocho y seis años respectivamente, viéndose arrastrados, sin poderlo evitar, por el agua y pereciendo ahogados, sin que se les prestase auxilio y sin que hasta ahora hayan sido encontrados sus cadáveres, á pesar de los repetidos registros que por mandato de la autoridad se han verificado.

Según telegrama del gobernador de la Coruña, la comisión del sindicato ha puesto en conocimiento de dicha autoridad haber tomado el acuerdo de disolverse.

Las corporaciones populares se reunieron ayer tarde, acordando continuar en sus puestos y confiar en las gestiones que hagan sus representantes cerca del Gobierno para llegar á un acuerdo.

La capital ha recobrado su estado normal.

Ha sido robada la iglesia de Olujas (Lérida.) Los autores no fueron habidos.

El miércoles, á las siete de la mañana, puso fin á sus días, disparándose un tiro de revólver, el alcalde de Ceuta D. Manuel Chapela.

La noche anterior estuvo hasta la madrugada con varios amigos, y antes de suicidarse escribió varias cartas dando instrucciones á su mujer y al primer teniente alcalde.

Al oír el disparo, las personas que llegaron á la habitación preguntaron al señor Chapela: —¿Qué es eso?

—Ya no tiene remedio—contestó el alcalde.

Por Real orden de 8 del actual, que publica la *Gaceta* de ayer, se declara: que el impuesto de alcoholes tal como se ha reformado por la ley de 21 de junio último, no alcanza á la perfumería y medicamentos, ni á los barnices, puesto que solo comprende á las bebidas espí-

ba muy próximo á resolver el problema de la locomoción por medio de la electricidad, cuando la ruina de su padre le impidió continuar sus estudios.

«Por eso pide ahora á la industria los medios de proseguir sus costosos experimentos. ¿Por qué no ha de obtener satisfactorios resultados un hombre de las condiciones de carácter y de la energía del Sr. de T.?»

—¡Ah! no me olvida—se dijo Gilberta, conmovida por lo que leía, y á punto de echarse á llorar con aquel artículo, que no era más que un reclamo mandado insertar por el propio señor Marcolet.

De pronto su madre entró en la habitación, y notando el estado en que se hallaba su hija.

—¡Tú me ocultas algo, Gilberta!—exclamó. Jamás se había visto la joven más confusa ante la perspicacia repentina y verdaderamente inesperada de su madre.

—¿Debió confiarse á ella?

No tenía ciertamente repugnancia alguna, pues estaba segura de la indulgencia de la pobre señora, y además porque siempre sería un consuelo tener alguien con quien hablar de Mario.

Pero sabía también que su padre no era un hombre de esos que renuncian fácilmente á los proyectos que conciben; y como estaba resuelta á resistirse á ellos, tal vez, enterada la señora de Favoral, no la ayudaría por miedo, en la resistencia que estaba dispuesta á hacer.

En un momento Gilberta calculó el peligro, y sacando fuerzas de flaqueza, dijo con una audacia bien impropia de su carácter:

rituosas; y que el manifiesto que se cita en el art. 247 del reglamento, el mismo que hoy se exige á todas las procedencias del extranjero, y en el cual deberán detallarse los requisitos señalados en el citado artículo, habiéndose ya significado á los Cónsules de España en el extranjero, las modificaciones que convenía introducir en aquellos documentos para cumplir lo dispuesto.

En Manila se habla de la anunciada venida á la Península del arzobispo electo, padre Nozalada y del obispo padre Hévia Campomanes. Dicese que uno de los motivos del viaje es gestionar del Gobierno que ascienda á sede cardenalicia la de Manila, lo cual ya pretendió el padre Payó hace tiempo, así como la ampliación de facultades del metropolitano, restringiendo, en cambio, las que tiene el gobernador general como viceregal patrono.

También se agita la idea de crear un consejo colonial con aquiescencia, al parecer, de los frailes.

Hace pocos días, según algunos periódicos, el globo con que en la Casa de Campo hacen sus experiencias los ingenieros militares estuvo á punto de ser arrastrado por el viento, pues se rompieron las amarras y empezó la ascensión en el momento en que, dando pruebas del mayor arrojo, un ingeniero se colgó de las cuerdas y consiguió abrir la válvula, dando escape al gas, con lo cual el aerostato volvió á descender.

En Bilbao se ha suicidado, arrojándose por el balcón de un quinto piso, una mujer de avanzada edad que tenía la monomanía de que se había de morir al día siguiente al de casarse su hija.

En efecto, ésta se casó, y viendo la pobre señora que llegaba la noche y no se moría, se arrojó por el balcón.

De la Provincia

Menorca

Leemos en *El Liberal* del jueves: «Hoy se ha celebrado la primera Junta Administrativa para tratar sobre la aprehensión de 10 cajas de petróleo introducidas fraudulentamente en la Viña de Sancho cercada de pared, y cuya existencia y dueño ignoraba el tenedor de las llaves de la puerta de entrada y que cuida del terreno.

La junta teniendo en cuenta las circunstancias que han concurrido en el asunto, y á propuesta del arrendatario que ha manifestado que si bien quería prevenir los fraudes, no quería aplicar todo el rigor de la Ley, ha acordado imponer el mínimun de penalidad imponible, ó sea el triple de los derechos sin perjuicio del natural de recargo.»

—El miércoles, poco después de las ocho, dejó las aguas del lazareto el grandioso vapor trasatlántico *Isla de Mindanao* con rumbo á Barcelona. En la capilla de dicho Lazareto, fué bautizado un robusto niño, que dió á luz días antes la Señora Viuda del Sub-Intendente militar de Filipinas, siendo asistida por el médico don Ramón Menéndez. El padre de dicha señora es D. Victor Sanz, Teniente Coronel retirado en Manila, y pasajero también del vapor *Isla de Mindanao*.

—Han sido aprobadas definitivamente las obras verificadas en el Lazareto sucio de este puerto por el contratista D. Miguel Carreras, ordenándose al propio tiempo se satisfagan las cantidades que por los trabajos de las mismas no haya percibido.

—Nada menos que 32° á la sombra y 43° al sol señaló el viernes el termómetro en Mahón, cifra que no alcanza muchos años durante todo el verano.

—Se ha abierto el juicio oral en la causa sobre injurias graves promovida por el director de *El Bi n Público* D. Juan Seguí y Fuxá contra el director de *El Liberal* D. Miguel Seguí y Mir.

De la Capital

Un amigo nuestro que desde su bote estaba pescando los *rahors* en el sitio de la costa de levante conocido por la *Fossa*, vió como desde otra embarcación más cercana á la tierra se echaron al mar cuatro petardos de dinamita desde las ocho á las diez de la mañana del domingo.

Ayer por la mañana una muchacha de cinco ó seis años que pasaba por uno de los lados del Borne por una inconcebible casualidad fué á parar debajo de las ruedas de un carro, una de las cuales le pasó por encima de un muslo que quedó fracturado.

Hemos dicho que esta desgracia fué inconcebible por cuanto el carro andaba sumamente despacio, según nos han referido testigos oculares.

La niña fué trasladada á la casa municipal de socorro en donde el médico Sr. Malberti procedió á hacer la primera cura.

Noticias del ejército:

El comandante de infantería D. Eduardo Font y Comas ha sido destinado á la plantilla de la Dirección General.

—Ha sido llamado para sufrir examen de

ingreso en la Academia general militar el aspirante D. Bernardino Mulet y Carrió.

—El sargento empleado en destino civil don Benigno Montorde Moreno ha sido ascendido á alférez de la reserva gratuita y destinado al regimiento de Inca número 68.

—Se ha remitido al Consejo Supremo de la guerra el expediente de retiro del teniente de infantería D. Juan Oliver Bosch.

—Al propio alto cuerpo se ha cursado una instancia del capitán D. Miguel Bataller Alemañy solicitando la cruz sencilla de S. Hermenegildo.

—El sargento primero de la guardia civil Francisco Moranta Perelló ha sido ascendido á alférez.

—El alumno de la Academia general militar D. Rafael Ferrer Masanet ha sido nombrado alférez y ha pasado á la academia de Ingenieros.

—D. Jerónimo Palou de Comasema y un hermano, ambos alumnos de la academia mencionada han sido nombrados alféreces con destino á cuerpos de infantería.

En el vapor *Unión* llegó ayer á esta ciudad el diputado á Cortes D. Miguel Socías y Caimari.

El *Tío Remolares* ha recibido el siguiente telegrama:

Tudela 14 á las 8'35 noche.

Están ya escogidos los toros de las ganaderías de Carriquiri y Lizaso. Satisfarán los deseos de los más exigentes aficionados. El martes próximo serán encajonados y partirán para Barcelona. Les acompañan sus respectivos mayores.—M.

Al cambiar de fondeadero en Málaga el antiguo vapor de guerra *Alerta*, que tantos años había estado de apostadero en Palma, se fué á pique á causa, según se cree, de la poca resistencia que por sus muchos años ofrecían las maderas de que estaba construido, hundiéndose completamente toda la parte de proa.

La Comisión provincial ha acordado sacar á pública subasta la construcción de bovedillas y embaldosado de pisos, enfoscado y enlucido de paredes; puertas, ventanas y persianas de madera, rejas de hierro, instalación de tuberías y aparatos para gas del alumbrado y agua, y lavabos en las salas de operaciones y de venereo del departamento de cirugía de hombres; la de excusados de dicho departamento y del de mujeres y galerías de comunicación.

El acto se verificará en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial á las doce del día 10 de Agosto próximo, siendo el tipo máximo de subasta la cantidad de 8.397'98 pesetas.

Sería á nuestro modo de ver sumamente oportuno que por la Alcaldía de esta ciudad se mandase quitar el polvo que existe en ciertas calles no empedradas de esta ciudad, como son las vías laterales del Borne y algunas otras con objeto de que al efectuarse la operación del riego no resultase una gruesa capa de barro como actualmente resulta.

Tomamos con gusto, de un colega: «En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Ciudadela el día 9 del actual, fué propuesto y aceptado por la Corporación como hijo adoptivo de aquella ciudad, el Notario de la misma nuestro paisano D. Pedro Alcover y Maspons, con motivo de los méritos contraídos en la instalación del Banco de Ciudadela y Compañía de Navegación con su línea de vapor.»

Desde el sábado se han registrado tres nuevos casos de viruela, dos en el casco de la población y uno en Son Sardina.

En el vapor correo de ayer llegaron muchos de los alumnos mallorquines de la Academia general militar, que vienen á pasar las vacaciones al lado de sus familias.

También llegó de retorno de Valencia el Escribano del Juzgado de la Lonja, nuestro amigo D. Guillermo Vidal que había pasado á dicha población con objeto de ver á su padre político D. Joaquín Fiol Gobernador de aquella provincia

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 11 del actual:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por Pedro Martín Pérez pidiendo que se resuelva el intruido á nombre de su hermano Melitón, soldado del reemplazo de 1886, y se le apliquen los beneficios del artículo 100 de la ley por haber denunciado á un prófugo.

Marina.—Real decreto disponiendo que el brigadier de la Armada D. Enrique Guillón y Estévez se encargue de la inspección de las construcciones de artillería que realizan los establecimientos del Estado, la industria particular y la extranjera.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para que presente á las Cortes un proyecto de

Ley fijando los casos en que sea indispensable la intervención del Gobierno en el desagüe de las comarcas mirueras.

Pasatiempos

—A ese perro le ha dado hoy mi papá de almorzar,—decía el hijo de un alguacil del ayuntamiento, señalando el cadáver de un can que estaba en medio del arroyo.

—Dí á tu papa,—le testostó un chusco,—si quiere dar de almorzar á mi suegra.

Dos cesantes se encuentran en la calle —La revolución está encima, y me retiro á mi casa,—dice uno de ellos.

—¿Por qué? —He visto á un caballero que ha pedido trabucos en el café.

Isabel la Católica no podía sufrir de los ojos ni el gusto ni el olor.

Un día, indudablemente por descuido, ó tal vez por malicia, aderezaron los cocineros un plato en el que pusieron un ajo muy envuelto en perejil.

La reina, engañada, lo llevó á la boca y después de tragárselo, dijo con gracia: —Venía el muy villano vestido de verde.

Sociedades y Corporaciones

Alcaldía de Palma

Aprobados por el Ayuntamiento las relaciones de contribuyentes que en el actual año económico deben hacer efectivos los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, quedan expuestas al público á los efectos de reclamación por término de diez días á contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Se hace saber á los dueños de carruajes comprendidos en la denominación de «carruajes de lujo» según el art. 1.º de la Instrucción de 24 de Noviembre de 1873, (1) que no se hallen continuados en la relación de los que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que si dentro el plazo señalado para producir reclamación no pueden ser incluidos en la misma y de la investigación que se practiquen ó por denuncia particular resulta que el de su propiedad está sujeto al impuesto serán incluidos de oficio en la relación expresada, quedando incursos en la penalidad del cuádruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, según previene el art. 19 de la citada Instrucción.

En igual penalidad incurrirán los que durante el transcurso del año adquirieran carruaje de lujo y no lo manifesten á la Alcaldía.

Palma 13 Julio de 1889.—El Alcalde Manuel Guasp.—P. A. del E. A. Francisco Gomila, Secretario.

Harinera Mallorquina

Acordado por la Junta de Gobierno repartir quince pesetas por acción á cuenta de beneficios del actual ejercicio, queda abierto el pago todos los días no festivos de diez á doce de la mañana. Palma 13 de Julio de 1889.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 4-2



Doña Juana Ana Singala y Verger

VIUDA DE DON MIGUEL FIOI

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan asistir al oficio funeral que se celebrará mañana 17 de los corrientes á las diez y media en la parroquia de San Jaime en lo que recibirán un señalado favor.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluye en el Hospital; á las diez, tercia y misa mayor solemne con sermón por el P. Francisco Salvá. A las cuatro y media los actos de coro, y después rosario, procesión, Te-Deum y reserva.

Continuará en las Teresas; se cantará, á las

(1) Devengan el impuesto transitorio de carruajes todo dueño ó propietario de coches llamados de lujo, como carretelas, landós, berlinas, victorias, breks, tartanas, galerías y cualesquiera otros que se destinen al recreo y comodidad de sus personas ó familias á que se usen por razón del cargo, profesión ú oficio.

diez, á toda orquesta la misa mayor con sermón que dirá D. Mateo Garau. Al anochecer solemnes vísperas y acto continuo la reserva.

Otras funciones

En San Cayetano, fiesta de la Virgen del Carmen; en la misa mayor predicará el P. Melchor Planas.

En San Jaime, á las once, se dará rincipio á la novena dedicada al patrón de España.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve, se rezarán misas por disposición del Sr. Rector de la misma, se cantará la salve á la Virgen de los Dolores y responso por el eterno descanso del alma del malogrado jóven D. Juan Ballester, hijo del Director del Colegio Hispano-Americano, D. Guillermo, que falleció en el Señor en Madrid el 11 de Junio del presente año.

Visita á la Corte de Maria

En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Varones, dos.	Hembras, ninguna.
Día 12	
Varones, tres.	Hembras, dos.
Día 13	

Matrimonios

Día 12	D. Antonio Puig y Amengual con doña Margarita Bosch y Salarés.
Día 13	D. Antonio Quirós y Garcia con D.ª Catalina Jaume y Ginart.

Defunciones

Día 13	Jaime Balaguer Cañellas, casado, de 76 años, Término, de apoplejía.
	Juan B. Amengual Amengual, viudo, de 63 años, calle de Ballester, de hemorragia cerebral.
	Pablo Pol Carrió, soltero, de 62 años, Hospital, de anemia.
	Antonio Cifre Mnt, de 7 años, calle del Sindicato, de viruela.
	Ramón Oliver Salvá, de 1 año, calle del Areo de la Meced, de raquitismo.
	Antonia Llompart Sureda, casada, de 67 años, calle de la Gloria, de gastro enteritis.
	Maria Luisa Amengual Llodrá, soltera, de de 56 años, calle de Ribera, de tuberculosis.
	Maria Cuenca Bil, de 3 años, calle de Pelaires, de difteria.

Día 14

Juan Ferrá, soltero, de 17 años, Molinar, de difteria.
Agustín Cavier Tur, de 2 años, Hospital, de difteria.
Teresa Sorá Marcó, viuda, de 49 años, el Terreno, de hipertrofia del corazón.
Maria Bonafé Morcá, casada, de 31 años, calle de Salas, de derrame cerebral.

Registros del puerto

Día 15

Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Enteramente despejada y libre de nubes; medianamente densa en general, algo calinosa en los montes y en el mar, conservando todavía alguna humedad.

Idem del viento.—S. O. frescachón; al caer de la tarde se fijó al S. S. E. cayendo al ocaso hacia el E. S. E. fresquito.

Idem de la mar.—Rizada del viento con ligero cabrilleo fuera de puntas y suaves rompientes en la costa de poniente.

Buques á la vista.—El mismo de ayer.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 15

FONDEADOS

Laud mercante español *Conchita*, mat. de Torreveja, de 22 ton., con 5 trip., 1 pas., cap. Lorenzo Perez, procedente de Torreveja en 5 días de navegación, cargamento de avena.

Bergantín goleta mercante español *Anita*, mat. de Mahón, de 96 ton., con 8 trip., cap. Bernardo Seguí, procedente de Termini con 6 días de navegación, cargamento de habas.

Vapor mercante español *Unión*, mat. de Palma, de 415 ton., con 25 trip., 17 pas., cap. Juan Bosch, procedente de Valencia, con 12 horas de navegación, cargamento, balija y efectos.

Polacra goleta mercante español *Joven Luisa*, mat. de Palma, de 69 ton., 7 trip., cap. Juan Pujol, procedente de Barcelona con 2 días de navegación, cargamento y efectos.

DESPACHADOS

Laud mercante español *Joven Miguelito*, mat. de Palma, de 24 ton., con 5 trip., cap. Juan Llodrá, con destino á Tarragona, cargamento y efectos.

Vapor mercante español *Menorca*, mat. de Mahón, de 196 ton., con 17 trip., 9 pas., cap. Francisco Cardosa, con destino á Mahón, cargamento balija y efectos.

Laud mercante español *San Antonio*, mat. de Palma, de 11 ton., 6 trip., cap. José Seguí, con destino á Valencia, cargamento de lastre.

Pailebot mercante español *San José*, mat. de Palma, de 49 ton., con 8 trip., cap. Juan Felani, con destino á Valencia, cargamento y efectos.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 13 y 14

Cerdosas	29
Vacunas	29
Lanares	193

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 15—5 mañana.

Barómetro.	766.1	mm.
Termómetro seco.	27.5	grados.
Id. húmedo.	21.1	id.
Mínima.	21.1	id.
Reflector.	17.1	id.
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	3'3	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma 15 de Julio.</i>	
Crédito Balear.	119'50
Cambio Mallorquin.	84'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'75
Alumbrado por Gas.	134'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	90'00
Bonos Municipales.	49'50
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	50'00
<i>Madrid 15 Julio, (Cotización oficial.)</i>	
4 p 000 perpétuo interior	74'35
4 p 000 amortizable.	88'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'00
Banco de España.	405'00
Tabacos.	107'50
<i>Barcelona 15 (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p 000 perpétuo interior fin Julio.	74'30
4 p 000 perpétuo exterior id.	75'82
4 p 000 amortizable.	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba	105'00
Banco Hispano-Colonial	83'80
Ferro-carriles del Norte	85'45
<i>Paris 15 Julio.</i>	
4 p 000 español	72'77
Panamá.	53'75

HOJAS DEL CALENDARIO

JULIO	JULIO
Luna llena el 12. Cuarto menguante el 19. Sol: sale á las 4 h. 39. Pónese á las 7 h. 32 m.	Luna llena el 12. Cuarto menguante el 19. Sol: sale á las 4 h. 39 m. Pónese á las 7 h. 32 m.
HOY	MAÑANA
16	17
1834.—Aparece por primera vez en Madrid el cólera morbo.	1834.—Decreto suprimiendo la inquisición española.
MARTES	MIÉRCOLES
197 El triunfo de la (163 Santa Cruz, Nuestra Señora del Carmen y S. Atónogenes ob.	196) Stos. Enrique I (169 emperador, Camilo de Lellis fund., Catulino diac., Narseo y Abudemio mrs.

LA ALMUDAINA
DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

- En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.
- En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.
- En la primera cinco y treinta respectivamente.
- Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.
- Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.
- Los señores suscriptores disfrutará una rebaja de 25 por 100 sobre los precios de tarifa.
- Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.
- Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

Interesante á los cosecheros
Y COMERCIANTES DE VINOS

D. Nicolás Lamolla, fabricante de específicos para el tratamiento de vinos premiado en varias exposiciones, hace presente á sus parroquianos y al público en general, donde tiene su casa, calle de San Pedro Mártir, número 41, principal, Barcelona, Gracia, de donde regresará á principios de Agosto próximo, permaneciendo largo tiempo en esta capital, donde estará á disposición de los cosecheros y comerciantes de vinos que quieran consultarle respecto á la clarificación en líquido y conservación de los vinos, destrucción de su acidez, hacerle rancio y preparación de toneles. Estas consultas se contestarán gratuitamente.

Para comodidad de las personas que quieran hacer uso de sus específicos, ha establecido su depósito de todos ellos en la

DROGUERIA DE JOSE JUAN (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey y Mar 23

á cuyo establecimiento pueden acudir para adquirirlos á los precios ya conocidos del público, facilitándoles gratis las instrucciones necesarias y muestras para ensayos.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

Se vende leche de vaca todas las mañanas en casa de Miguel Beltran (alias Puig) Plaza Mayor.—Inca.

Baños de mar naturales en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado «El Reconet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Se alquila un espacio primer piso con agua de fuente, terrado y porche; y una botica con sótano. En la calle de S. Miguel, número 131 informarán.

Se desea vender dos caballos tordos amaestrados. Informarán en la Fonda Balear.

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad-10, y plaza de la Cuartera, 2.



El jueves 18 del actual á las diez de la mañana saldrá de este puerto directamente para el de ARGEL el vapor

Menorca

Admitirá carga y pasajeros. Informarán, plaza de Copiñas, número 5. 4—1

Ventas

Se desea vender un caballo con sus guarniciones y un carretón, todo en buen estado, y una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán. 5

La Higuera
y su cultivo en Mallorca
POR D. PEDRO ESTELRICH
Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

La Perfección

Gran fábrica de cementos hidráulicos, movida á vapor, establecida en Establiments. Despacho, calle del Sindicato y calle de Miró, núm. 2.

Fabricación de mosaicos hidráulicos, gran variedad de dibujos á precios ventajosos.

Especialidad en incrustaciones de mármol, mesas para jardines, fregaderas de varias formas y tamaños, escalones, chimeneas, etc. etc. y toda clase de piedras artificiales.

Ladrillos lisos de cemento á pesetas 1'25 metro cuadrado.

Depósito de sus acreditados cementos, Sindicato frente la fonda de Europa y Miró, 2.

Casa de recreo en Valldemosa

En la plaza de la Cartuja hay un magnífico primer piso para alquilar.

Para informes, dirigirse al mismo piso ó á casa de Matheu, Brossa, 11, Palma. *

Legidora Modelo
Aparato para coladas

Colada lista en dos horas. Se garantiza su resultado. Es un aparato, desinfectante de la ropa, sencillo y de fácil manejo. No puede manchar de orín (rovey) y tiene un hornillo suficiente para terminar la colada.

DEPOSITO EN PALMA: LONJETA, 15

Se desea vender una

casa consistente en cinco pisos, dos terrados, y agua á grifo y demás comodidades, situada calle de Rubí. Esta finca renta 18 duros mensuales, y el precio en venta es de cuatro mil duros. Para mas informes dirigirse á la calle de S. Magín núm. 207 piso 2.º Arrabal de Santa Catalina.

Baños de mar

Queda abierto al público el establecimiento de baños de mar, situado entre la cuarentena y el cañaret en el caserío del terreno. 10—9—a

Se vende

Una estantería completa y en buen uso, propia para confitería, tienda de comestibles, etcétera, etcétera. Darán razón en la plaza de las Copiñas, núm. 16, bajos. a

Se vende por un precio

acomodado un brek muy capaz y un caballo adecuado para el mismo, con todas sus guarniciones y arcos en buen estado. Calle de la Peletería, número 29, informarán. 1

Se alquila

Un espacioso segundo piso de la Plaza de la Constitución, núm. 94, esquina á la calle de Jovellanos, tiene seis dormitorios, tres salas, espacioso comedor, dos terrados, coladuría, agua de pozo y otras comodidades, y por echo pesetas al mes se alquila un tercer piso interior del mismo zaguan. Informarán en la misma plaza, núm. 96, principal. 10

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fache y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 12

Para alquilar

Un segundo piso con cuatro dormitorios, tres salas, cocina, comedor y dispensa, agua viva á grifo, con mirada por detrás en la calle del Mar.

Un tercer piso con cinco dormitorios, tres salas, cocina, comedor y dispensa agua á grifo, y por detrás mirada á la calle del Mar.

Calle de la Marina 18, informarán en el principal. 14

Píldoras y Poción Anti-blemorragica

DE BARRIS

Es el remedio infalible y único conocido para curar radicalmente la BLEMORRAGIA y toda clase de flujos de las vías urinarias, sin necesidad de inyección. De venta, Droguería de José Juan—Marina, 20, 22 y 24, Palma.

Depósito de sales

de las acreditadas salinas de Ibiza EN EL SOBRE-MUELLE frente la Capitanía del Puerto PALMA DE MALLORCA

En este depósito recientemente establecido se encontrarán constantemente sales de la indicada procedencia, las que se recomiendan por sus excelentes condiciones higiénicas y lo limitado de los precios á que se expenden.

Excelsior

DESINFECTANTE AUTOMÁTICO

Se regula á sí mismo por la temperatura del aire.

Medio profiláctico indispensable contra el cólera, difteria, tífus, escarlatina, tos ferina, tísis, viruela etc.

Impide la podredumbre, mohosidad, etc.

Extermina la polilla, moscas, etc.

Indispensable para armarios, baules de ropa cómodas, habitaciones, escritorios y escusados.

Se vende

Droguería de JOSE JUAN

(Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

A los carpinteros y cocheros.—En este establecimiento se ha recibido tinta mate para teñir maderas y correajes.